



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 22/2026 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 22 /2026 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA

D. Ángel Iván Fernández Rey, Alcalde -Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada)

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 22/2026 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA .

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se sometió el expediente a información pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 17 de fecha 22 de junio de 2026, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo no se han presentado alegaciones, por lo tanto se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Pinos Puente, a fecha de la firma electrónica

En Pinos Puente 16 de julio de 2026

Firmado por: Ángel Iván Fernández Rey- Alcalde - Presidente